



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 280/2011
Bahía Blanca, 1° de septiembre de 2011

VISTO:

La pertenencia de la Asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería” al Departamento de Ciencias de la Salud;

CONSIDERANDO:

Que la designación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

Que la Lic. Ocampo ha demostrado idoneidad para ejercer el cargo en la mencionada asignatura;

Lo aprobado por el Consejo Departamental en su reunión del 31 de agosto

POR ELLO;

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar una asignación complementaria equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple en la Asignatura “Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería” a la Lic. Analía Ocampo (Legajo 12384).

Artículo 2º: La vigencia de la presente designación comprende desde el 15 de agosto hasta el 31 de diciembre de 2011.

Artículo 3º: Financiar dicha asignación complementaria con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 4º: Pase a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.